

**2.1.1.2.1- COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO
350 DEL ESTADO DE CHIAPAS**

CUENTA PÚBLICA ESTATAL

ANÁLISIS FUNCIONAL

CUARTO TRIMESTRE

**EJERCICIO FISCAL
2024**

2.1.1.2.1.350

INDICE:

PÁGINA

MISIÓN:	2
VISIÓN:	2
FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA.....	3
SUBFUNCIÓN: 1.2.2.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA.....	3
OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN	

PROYECTO:

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

GLOSARIO

Q

A



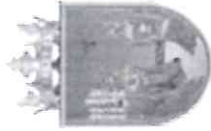
2.1.1.2.1.350

ANEXOS

- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2024-53)
- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2024-54)
- AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE (PTO2024-54.1)
- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2024-56)

CONCENTRADO DE ACCIONES CECAM 2024

0 18



2.1.1.2.1.350

MISIÓN:

Difundir entre usuarios y prestadores de servicio la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de las partes, con el fin de prevenir el conflicto. Ser el medio óptimo para resolver los conflictos que se presenten entre usuarios y prestadores de asistencia médica. Ante una queja, servir de intermediario para una resolución amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.

VISIÓN:

Constituirse en el Centro Estatal de referencia, reconocido por la alta especialización y calidad en el manejo de conflicto entre usuarios y prestadores de asistencia médica.

08

2.1.1.2.1.350

FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.2.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN.

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno eficaz y honesto.	1.3. Sociedad Segura y de Estado de Derecho	1.3.3. Investigación y Acceso a la Justicia	118 Programa de comisión estatal de conciliación y arbitraje médico.

Proyecto: Programa institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Tiene como objetivo, conocer y resolver las quejas que se presentan en contra de actos, hechos u omisiones, relacionados con la prestación de servicios médicos como en consultorios, clínicas y hospitales ya sean estos de carácter público o privado y cuyos hechos se susciten dentro del territorio del Estado de Chiapas y en el ámbito de su competencia, ya sea por el territorio o por los convenios de colaboración suscritos por la Comisión con otros organismos de carácter federal, siempre que se dediquen a cualquier actividad relacionada con la práctica médica.

Actuar en el ámbito de competencia, con imparcialidad, objetividad, respeto, confidencialidad y de manera gratuita para los involucrados:

- Conciliar a las partes involucradas en conflictos relacionados con la salud.
- Emitir opiniones técnicas para resolver conflictos relacionados con la salud.
- Establecer convenios que permitan resolver conflictos y verificar que se cumplan.
- Realizar la difusión necesaria a fin de dar a conocer a la población general sobre la competencia de esta Institución.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.2.1.350

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAM), es un ente con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena autonomía técnica para emitir sus opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos; la subestanciación de queja y de los procedimientos que se sigan ante esta Comisión, se tramiten de manera breve y sencilla, sujetándose a las formalidades esenciales que requieren la integración de los expedientes respectivos, respetando siempre la discreción y la ética médica.

Contar con la participación de asesores expertos en la materia para incrementar la credibilidad y confianza en los servicios de salud, tanto público como privado.

Utilizar los medios de comunicación masivos tales como: radio, televisión, periódico, conferencias, para la correcta difusión, con el objeto de divulgar y dar a conocer la participación de la Comisión dentro de los servicios de salud.

De esta manera, a través de las Delegaciones se llevaron a cabo **48 acciones estratégicas**:

En la Delegación de Tuxtla Gutiérrez, se recibieron y atendieron satisfactoriamente **38** expedientes de ellos:

16 orientaciones consistentes en: 10 de instituciones públicas (6 de tratamientos médicos, uno de deficiencias administrativas, 3 de relación médico - paciente), y **6** de instituciones privadas (2 de tratamientos médicos, uno de tratamientos quirúrgicos, 2 de deficiencias administrativas, y uno de relación médico-paciente), de diferentes especialidades: cirugía general, enfermería, ginecología, medicina familiar, medicina general, odontología, oftalmología, pediatría, psiquiatría, servicios auxiliares de diagnóstico, traumatología, urgencias médicas, y urología; de los municipios de Berriozábal, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Ocosingo, Ocoatepec, Ocozacoatlán de Espinosa, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Tonala, y Tuxtla Gutiérrez, así como 6 asesorías especializadas en instituciones públicas: (6 de relación médico- paciente); del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

También se llevaron a cabo **15 inconformidades**, 10 en instituciones públicas: (6 de tratamientos médicos, y 4 de deficiencias administrativas) y 5 en instituciones privadas: (uno de tratamiento médico, 3 de tratamientos quirúrgicos,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISION ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MEDICO

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.2.1.350

uno de parto y uno puerperio), en diferentes especialidades médicas así como: cirugía general, medicina familiar, pediatría, traumatología, urgencias médicas; en los municipios de Beriozabal, Cintalapa de Figueroa, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Y una solicitud de **Opinión Técnica Médica (OTM)** en institución privada; de tratamiento quirúrgico. De la especialidad de otorrinolaringología; del municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

En la Delegación de Tapachula se recibieron y atendieron satisfactoriamente **8** expedientes de ellos:

5 orientaciones de los cuales, **2** fueron en instituciones públicas (2 de tratamiento quirúrgico) y **3** en instituciones privadas; (uno de tratamiento médico, y dos de tratamiento quirúrgico). De diferentes especialidades como: cirugía general, medicina familiar, Neurología, salud en el trabajo y traumatología; de los municipios de: Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Motozintla, Tapachula, y Villa Comatitlán.

También se llevaron a cabo **3** inconformidades, de los cuales fueron 2 en instituciones públicas (2 de deficiencias administrativas) en las especialidades de neumología, y traumatología, y uno en instituciones privadas (uno de deficiencia administrativa en la especialidad de medicina general, en el municipio de Tapachula.

En la Delegación de Palenque se recibieron **2** expedientes de ellos:

2 orientaciones, de los cuales uno fue de tratamiento médico, y uno de diagnóstico, concluidas satisfactoriamente de servicio médico municipal; de diferentes especialidades: medicina familiar, y oncología.

Con estas acciones, se beneficiaron 48 personas (21 mujeres y 27 hombres); de las delegaciones de Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

①

2



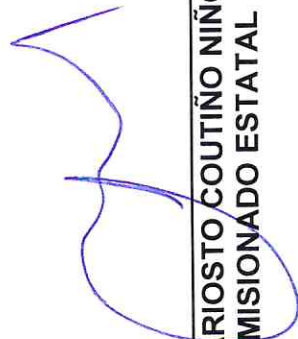
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.2.1.350

CONCENTRADO DE ACCIONES CECAM				
DELEGACIONES	ASESORÍAS	ORIENTACIONES	QUEJAS O INCONFORMIDADES	SOLICITUD DE OPINION TECNICA MEDICA
Palenque	0	2	0	0
Tapachula	0	5	3	0
Tuxtla Gutiérrez	6	16	15	1
TOTAL	6	23	18	1

Con este proyecto, se beneficiaron 285 personas (190 mujeres y 95 hombres); de las delegaciones de Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.


DR. ARIOSTO COUTIÑO NIÑO
COMISIONADO ESTATAL


DR. JORGE A. PENAGOS AVENDAÑO
SUBCOMISIONADO ESTATAL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INDICADORES DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024



Ente Público: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO / META DEL PROYECTO	SUBVINCION / TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			% CUMPLIM. BOCOE	PRESUPUESTO ANUAL (PESOS)	PRESUPUESTO ANUAL (PESOS)	PRESUPUESTO ANUAL (PESOS)	DISTRIBUCION				
				PROG. ANUAL	M COOP. ANUAL	ALCANCE AL 3er TRIM.					MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA															
PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:															
A001	3.8	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS Porcentaje de personas atendidas con acciones médicas	Queja	260.00	260.00	237.00	109.62	5 688 667.73	6 368 931.86	5 980 442.11	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	190	95	295

02



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024

PRESUPUESTO DEVENGADO	ASPECTO DE ATENCIÓN	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
		CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
5 980 442.11	1 Dimensión Social del Desarrollo	16	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de caridad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequiles y de calidad para todos.	Programa institucional de la comisión estatal de conciliación y arbitraje médico del Estado de Chiapas.
					Con el objetivo de resolver los conflictos suscitados entre los pacientes y prestadores de servicios médicos, incluyendo instituciones públicas y privadas la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico atendió a 48 personas (21 mujeres y 27 hombres), con acciones medico preventivas como son: 6 asesorías, 19 quejas o inconformidades, 23 orientaciones y una solicitud de opinión técnica médicas en las delegaciones de Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutierrez, Chiapas. Beneficiando con este proyecto a 285 personas (190 mujeres y 95 hombres).	

5 980 442.11 TOTAL DEVENGADO

02



PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024

Ente Público: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

FUNCIÓN: JUSTICIA

PRESUPUESTO (Pesos)			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	
		MONTO	%
5 688 667.73	6 368 931.86	680 264.13	12.0

CONCEPTO	INTEGRACIÓN DE VARIACIÓN	RAZONES
Ampliaciones:	680 264.13	La variación se debió por el incremento salarial; actualización de la Unidad de Medida y Actualización (UMA); así como, por los gastos operativos del Proyecto: Programa Institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas
Reducciones:	0.00	
Trasposos Compensados:	0.00	
TOTAL	680 264.13	

078



COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DEVENGADO
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

FUNCIÓN	PRESUPUESTO DEVENGADO		VARIACIÓN	
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN
GASTO TOTAL	5 996 233	5 980 442	(15 791)	
GOBIERNO	5 996 233	5 980 442	(15 791)	
LEGISLACIÓN				
JUSTICIA	5 996 233	5 980 442	(15 791)	La variación se debe por las diversas bajas que se causaron en la Comisión Estatal, ya que no fueron ocupadas algunas partidas del capítulo 1000 Servicios Personales; como lo son primas vacacionales y las proporciones de aguinaldo
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO				
RELACIONES EXTERIORES				
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACIENDARIOS				
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR				
OTROS SERVICIOS GENERALES				
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	
PROTECCION AMBIENTAL				
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD				
SALUD				
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES				
EDUCACION				
PROTECCIÓN SOCIAL				
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL				
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA				
COMBUSTIBLE Y ENERGIA				
TRANSPORTE				
COMUNICACIONES				
TURISMO				
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS				
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA				
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO				
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	0	0	

07



ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL
AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024

ENTE PÚBLICO: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	EJE / TEMA / POLÍTICA/ CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS							PAGADO	
		APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES		MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO		EJERCIDO
Justicia	TOTAL	5 688 668	680 264	6 368 932	6 364 932	5 980 452	5 980 442	5 784 223	5 784 223	
	1.3	5 688 668	680 264	6 368 932	6 364 932	5 980 452	5 980 442	5 784 223	5 784 223	
	1.3.3	5 688 668	680 264	6 368 932	6 364 932	5 980 452	5 980 442	5 784 223	5 784 223	
	1000	4 531 632	228 414	4 760 046	4 760 046	4 708 164	4 708 164	4 540 871	4 540 871	
	2000	206 044	107 736	313 780	313 780	257 637	257 637	257 637	257 637	
	3000	950 991	234 216	1 185 207	1 181 207	904 753	904 744	875 817	875 817	
	4000	0	109 898	109 898	109 898	109 898	109 898	109 898	109 898	

08



GLOSARIO DE TERMINOS DEL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE 2024

2.1.1.2.1.350

A

ARBITRAJE EN AMIGABLE COMPOSICIÓN.	Procedimiento para el arreglo de una controversia, entre un usuario y un prestador de servicio médico, oyendo las propuestas de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.
ARBITRAJE EN ESTRICTO DERECHO.	Procedimiento para el arreglo de una controversia, entre un usuario y un prestador de servicio médico, en el cual la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, resuelve la controversia según las reglas del derecho, atendiendo a los puntos debidamente probados por las partes.
ARBITRAJE EN CONCIENCIA.	Procedimiento para el arreglo de una controversia entre un usuario y un prestador de servicio médico, en el cual la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, resuelve la controversia en equidad, bastando examinar el cumplimiento de los principios científicos y éticos de la práctica médica.

C

CLÁUSULA COMPROMISORIA	La establecida en cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de hospitalización, o de manera especial en cualquier otro instrumento a través de la cual las partes designen a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas; para resolver las diferencias que puedan surgir con motivo de la atención médica, mediante el proceso arbitral.
CECAMED	- Comisión Nacional De Arbitraje Médico del estado de Tabasco

②

2



GLOSARIO DE TERMINOS DEL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE 2024

2.1.1.2.1.350

	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas. La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.
COMISIÓN ESTATAL	Es el organismo de conciliación y arbitraje para usuarios y prestadores de servicios relacionados con la salud que se encarga de emitir las opiniones, dictámenes y laudos en materia de salud y salubridad.
COMISIONADO	Es la autoridad interna que representa en forma legal a la comisión estatal de conciliación y arbitraje para usuarios y prestadores de servicios relacionados con la salud, con la responsabilidad de ejecutar los actos inherentes a la misma con las facultades que le otorga esta ley y su reglamento.
COMISIONADOS AUXILIARES	Son los que se encargaran de coadyuvar al cumplimiento del ejercicio de la autoridad interna. Los cuales representan a la comisión estatal con la finalidad de agilizar los procesos desde el momento de recibir una queja.
COMPROMISO ARBITRAL	Es el contrato que celebran las partes por el cual designan a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, como árbitro y se someten a su jurisdicción. Contralor Interno: Es el encargado de organizar, proponer, inspeccionar, vigilar, coordinar y comprobar que el sistema de control y evaluación administrativa y financiera cumplan con las disposiciones derivadas de las normas y disposiciones señaladas en la presente ley, su reglamento y las demás que sean aplicables.
CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
CONCILIACIÓN	Acuerdo de las partes para evitar un pleito o desistir el ya iniciado, basado en la buena fe, respeto y confidencialidad.

8 7



GLOSARIO DE TERMINOS DEL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE 2024

2.1.1.2.1.350

E

ESTATUTO ORGÁNICO	Se integra por el conjunto de reglas que establecen un sistema de organización para la constitución, funciones y ejercicio de la comisión estatal.
-------------------	--

I

IRREGULARIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.	Todo acto u omisión en la atención médica que contravenga las disposiciones que la regulan, por negligencia, impericia o dolo, incluidos los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica.
--	---

L

LAUDO	Es el pronunciamiento por medio del cual la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, resuelve en estricto derecho o en conciencia, las cuestiones sometidas a su conocimiento por las partes.
LEY DE CREACIÓN.	La ley por la que se crea la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial del estado, el 15 de agosto del 2001.

0

7



GLOSARIO DE TERMINOS DEL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE 2024

2.1.1.2.1.350

O

OPINIÓN TÉCNICA MÉDICA (OTM)	Informe de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, precisando sus conclusiones respecto de alguna cuestión médica sometida a su análisis, dentro del ámbito de sus atribuciones. Tiene carácter institucional, ya que es emitido por la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas en su carácter de perito institucional y no entraña la resolución de controversia alguna; se trata de mera apreciación técnica del acto médico, al leal saber y entender de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, atendiendo a las evidencias presentadas por la autoridad peticionaria.
---	--

P

PARTES	Quienes hayan decidido someter su controversia, mediante la suscripción de una cláusula compromisoria o compromiso arbitral, al conocimiento de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.
PRESTADOR DEL SERVICIO MÉDICO	Las instituciones de salud de carácter público, social o privado, así como los profesionales, técnicos y auxiliares de las disciplinas para la salud, sea que ejerzan su actividad en dichas instituciones o de manera independiente.
PRINCIPIOS CIENTÍFICOS DE LA PRÁCTICA MÉDICA (LEX ARTIS MÉDICA).	El conjunto de reglas para el ejercicio médico contenidas en la literatura universalmente aceptada, en las cuales se establecen los medios ordinarios para la atención médica y los criterios para su empleo.



GLOSARIO DE TERMINOS DEL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE 2024

2.1.1.2.1.350

PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA PRÁCTICA MÉDICA.	El conjunto de reglas bioéticas y deontológicas universalmente aceptadas para la atención médica.
PROCESO ARBITRAL.	Conjunto de actos procesales y procedimientos que se inicia con la presentación y admisión de una queja y termina por alguna de las causas establecidas en el presente reglamento. Comprende las etapas conciliatoria y decisoria y se tramitará con arreglo a la voluntad de las partes, en amigable composición, estricto derecho o en conciencia.
PRESTADORES DE SERVICIO MÉDICO	En términos del título tercero de la ley de salud del estado de Chiapas, se consideran a todas las personas relacionadas con la salud, a las instituciones de carácter público, privado o social así como los profesionales, técnicos y auxiliares que ejerzan libremente cualquier actividad relacionada con la práctica médica.

Q

QUEJA	Es la inconformidad planteada por el usuario o su representante ante la comisión estatal de conciliación y arbitraje para usuarios y prestadores de servicios relacionados con la salud, de manera verbal o escrita, que se suscite en materia de servicio de salud y salubridad pública.
-------	---

Q



GLOSARIO DE TERMINOS DEL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE 2024

2.1.1.2.1.350

R

RECOMENDACIÓN TÉCNICA	Análisis emitido por la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, a través del cual establecerá apreciaciones y recomendaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad en la atención médica. Especialmente en asuntos de interés general. Podrán estar dirigidas a las autoridades, corporaciones médicas o prestadoras del servicio médico y no serán emitidas a petición de parte, ni para resolver cuestiones litigiosas.
REGLAMENTO INTERNO	Es el conjunto de reglas que establecen el sistema de organización para la constitución, funciones y ejercicio de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.

S

SUBCOMISIONADOS	Son las personas encargadas de coadyuvar al cumplimiento del ejercicio del comisionado. V.-Contralor Interno: es el encargado de organizar, proponer, inspeccionar, vigilar, coordinar y comprobar que el sistema de control y evaluación administrativa y financiera cumplan con las disposiciones derivadas de las normas y disposiciones señaladas en la presente ley, su reglamento y las demás que sean aplicables.
-----------------	--



GLOSARIO DE TERMINOS DEL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE 2024

2.1.1.2.1.350

U

USUARIOS DEL SERVICIO MÉDICO	Los usuarios de un servicio relacionado con la salud son las personas que solicitan, requieren y obtienen dicho servicio de las personas e instituciones para proteger, promover y restaurar su salud física o mental y resarcirlos de daños.
---------------------------------	---

02



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
ENERO - DICIEMBRE

PTO2024-53
Página 1 de 3
Fecha de corte: 31-diciembre-2024
Fecha de impresión: 29-enero-2025

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas	
Misión	
Difundir entre usuarios y prestadores del servicio de salud, la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de ambas partes, con el fin de prevenir conflictos, siendo este el medio óptimo para resolver los conflictos que se presentan entre usuarios y prestadores de asistencia médica y ante una queja servir de intermediario para una amigable composición, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.	
Visión	
Constituirse en el centro estatal de referencia reconocido por la alta especialización y calidad en el manejo de conflictos entre usuarios y prestadores de asistencia médica.	

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO					
Concepto		Aprobado (A)		Modificado (B)	% Devengado
Fin	SF	SSF	Descripción		
1	2	1	TOTALES		
			Gobierno	5,688,667.73	6,368,931.86
			Justicia	5,688,667.73	6,368,931.86
			Procuración de Justicia	5,688,667.73	6,368,931.86
			Procuración de Justicia	5,688,667.73	6,368,931.86

Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Clave	Descripción
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
ODS	No. Meta
16	03
Descripción	
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	

Objetivos del Plan Nacional	
Eje	Objetivo
1	Justicia y Estado de Derecho.
03	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.

Objetivos del Plan Estatal				
Eje	Tema	Pol. Púb.	Objetivo	Descripción
1	3	03		Gobierno Eficaz y Honesto. Sociedad segura y Estado de derecho. Investigación y acceso a la justicia.

02



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

PTO2024-53
Página 2 de 3
Fecha de corte: 31-diciembre-2024
Fecha de impresión: 29-enero-2025

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
ENERO - DICIEMBRE

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Objetivos del Plan Estatal			
Eje	Tema	Pol. Púb.	Objetivo Descripción
			01 Consolidar la procuración de justicia que salvaguarde el Estado de derecho.
Estrategias del Plan Estatal			
Clave Alineación PED		No. Est.	Descripción
130301		01	Impulsar la cultura de la denuncia ciudadana.
		02	Mejorar la atención ciudadana en materia de procuración de justicia.

Programa Sectorial		
Programa	Clave Alineación	Descripción
C	103130301	Sociedad Segura y Estado de Derecho.
Objetivos Estratégicos		
No. Obj.	Clave Alineación	Descripción
1	103130301C	Atender exclusivamente los conflictos o inconformidades derivados del ACTO MEDICO entre los usuarios y los prestadores de los servicios de atención médica en el estado de Chiapas, encargándose de conciliar sus intereses a voluntad de ambas partes y fungir como árbitro para la emisión de laudos en los conflictos o inconformidades suscitados entre estos, además de emitir opiniones técnicas médicas como perito institucional así como dictámenes que en materia médica les sean solicitados por los Órganos Judiciales Estatales o Federales competentes y debidamente fundamentadas.

Handwritten signature



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

PTO2024-53
Página 3 de 3
Fecha de corte: 31-diciembre-2024
Fecha de impresión: 29-enero-2025

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
ENERO - DICIEMBRE

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Indicadores Estratégicos														
No. Obj	No. Ind	Tipo y Dimensión	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa (Numerador / Denominador)	Año y Valor de Línea Base	Denominador (A)	Total Numerador	Programado (B)				Avances	
									Trimestres				Efic. del Ejer. D/C	Meta Indic. D/A
									I	II	III	IV		
1	1	Gestión Eficacia	Asesoría	Porcentaje de asesorías a usuarios y prestadores de servicios médicos públicos o privados.	Número de asesorías atendidas. / Total de asesorías programadas.	2024 35.00	35.00	35.00	8.00	9.00	9.00	9.00	0.00%	48.57%
1	2	Gestión Eficacia	Orientación	Porcentaje de orientaciones brindadas a usuarios y prestadores de servicios médicos públicos y privados.	Número de orientaciones atendidas. / Total de orientaciones a otorgar.	2023 122.00	149.00	149.00	37.00	37.00	37.00	37.00	0.00%	73.15%
1	3	Gestión Eficacia	Queja	Porcentaje de quejas atendidas que se suscitan entre usuarios y prestadores de servicios médicos públicos y privados.	Número de quejas médicas atendidas. / Total de quejas médicas a programadas.	2024 158.00	158.00	158.00	39.00	40.00	40.00	39.00	0.00%	65.19%
1	4	Gestión Eficacia	Opinión Técnica	Porcentaje de opiniones técnicas médicas emitidas.	Número de opiniones técnicas médicas atendidas. / Total de opiniones técnicas médicas programadas.	2024 18.00	18.00	18.00	4.00	4.00	4.00	5.00	0.00%	44.44%
									8.00	0.00	6.00	0.00		
Productos y Servicios										Clientes y Usuarios				
Brindar orientaciones así como asesorías e información a los usuarios y a los prestadores de los servicios de atención médica pública o privada, sobre sus derechos y obligaciones, resolver quejas médicas, emisión de laudos, emisión de opiniones técnicas médicas y difundir sobre su quehacer de la CECAM a los usuarios y prestadores de los servicios institucionales o privados.										Usuarios que reciben el servicio de atención médica y prestadores de servicios médicos públicos y privados.				

Dr. Ariosto Coutiño Niño
Coordinador General del Grupo Estratégico

Dr. Ariosto Coutiño Niño
Titular del Ente Público

Dr. Jorge Antonio Penagos Avendaño
Jefe de Unidad de Planeación u Homólogo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

PTO2024-54
Página 1 de 1
Fecha de corte: 31-diciembre-2024
Fecha de impresión: 06-febrero-2025

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE
ENERO - DICIEMBRE

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Nivel / Resumen Narrativo / Nombre del Indicador	Denominador (A)	Programado (B)				Total Numerador	AVANCES			Tipo y Dimensión Unidad de Medida	Año y Valor de Línea Base	Presupuesto	
		Modificado (C)					Meta Trím. (D / C) %	Efic. del Ejerc. (D / C) %	Meta Ind. (D / A) %			Aprobado	
		Alcanzado (D)											
		Trimestre											
		1	2	3	4								Devengado
Total											\$5,688,667.73 \$6,368,931.86 \$5,980,442.11		
Proyecto: 011221C11801A30A001 Programa Institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.											\$5,688,667.73 \$6,368,931.86 \$5,980,442.11		
Componente													
Atención y resolución de conflictos entre los usuarios y prestadores de servicios médicos.	260.00	65.00	65.00	65.00	65.00	260.00	73.85	109.62	109.62	Estratégico / Eficacia	2024		
Porcentaje de personas atendidas con acciones médicas		65.00	65.00	65.00	65.00	260.00	73.85	109.62	109.62	Queja	260.00		
Actividad													
Atención y resolución de conflictos entre los usuarios y prestadores de servicios médicos.	260.00	65.00	65.00	65.00	65.00	260.00	73.85	109.62	109.62	Estratégico / Eficacia	2024		
Porcentaje de población beneficiada a través de acciones médicas preventivas		65.00	65.00	65.00	65.00	260.00	73.85	109.62	109.62	Queja	260.00		

Dr. Ariosto Quinto Niño

Coordinador General del Grupo Estratégico

Dr. Jorge Antonio Penagos Avendano

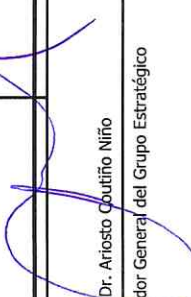
Jefe de la Unidad de Planeación o Equivalente

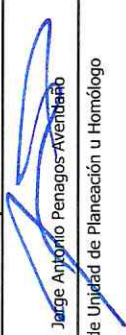


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
ENERO - DICIEMBRE

PTO2024-56
Página 2 de 2
Fecha de corte: 31-diciembre-2024
Fecha de impresión: 06-febrero-2025

Organismo Público:	2.1.1.2.1.350	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas	Nivel / Resumen Narrativo / Nombre del Indicador	Denominador (A)	Programado (B)				Total Num.	AVANCES			Tipo y Dimensión Unidad de Medida	Alto y Valor de Línea Base	Presupuesto	
					Modificado (C)					Meta Trín. (D / C) %	Efic. del Ejerc. (D / C) %	Meta Ind. (D / A) %			Aprobado	Modificado Devengado
					Alcanzado (D)											
					Trimestre											
					1	2	3	4								
Total														\$5,688,667.73	\$6,368,931.86	\$5,980,442.11


Dr. Ariosto Coutiño Niño
Coordinador General del Grupo Estratégico


Dr. Jorge Antonio Penagos-Averdebo
Jefe de Unidad de Planeación u Homólogo